Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

UNA plaza de MEDICO DE EMPRESA (Nivel 15) en la DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (OE 07/21).

AVISO

Realizadas las revisiones de examen solicitadas y tras estudiar todas las cuestiones planteadas, este Tribunal acuerda anular las siguientes preguntas por tener más de una respuesta correcta:

32. Los nódulos laríngeos de cuerdas vocales en profesores:

a) Son causados por uso sostenido de la voz.
b) Se trata de una pequeña tumoración simétrica y bilateral en la unión del tercio anterior con los dos tercios posteriores de las cuerdas vocales.
c) Se considera enfermedad profesional en el RD 1299/2006.

34. El Personal Sanitario del Servicio de Prevención que en su caso exista en el centro de trabajo dentro de las funciones de nivel superior podrá:

a) Realizar actividades de información y formación básica de los trabajadores.
b) Participar en la planificación de la actividad preventiva y dirigir las actuaciones en casos de primeros auxilios y emergencia.
c) Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.

Se procede a corregir la prueba teórica eliminatoria nuevamente, obteniéndose los siguientes resultados:

NUM SOLICITUD	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	Prueba Teórica Eliminatoria (40%)
7900016433836	MARTA	APARICIO	GOMEZ	5,039
7900016432025	MARIA PALOMA	DOMINGUEZ	VILLALBA	4,070
7900016440811	PATRICIA GRISEL	PEÑARANDA	BELTRAN	4,341

Se establece plazo de presentación de alegaciones los días 11, 14, 15, 16 y 17 de febrero de 2022, advirtiendo a los candidatos que **sólo podrán revisar las preguntas que se han modificado** tal y como establecen las bases del proceso de selección. Se presentarán a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Madrid, 10 de febrero de 2022
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente por:
Inmaculada Sanchez Montes
Fecha: 10/02/2022
CSV: dk03lEkuoeJmDv8FlyqugA==